Piratería Informática

El término piratería informática hace referencia a la reproducción y/o distribución ilegales de software, es decir, no pagar por el derecho a utilizar un programa en la computadora en donde se está instalando. Cualquier utilización que se haga del software sin prestar atención a las características para las cuales fue comprado es falta a la propiedad intelectual. La piratería informática es ilegal y sancionable según la ley, tanto si es deliberada como si no.

La piratería informática adopta muchas formas entre las cuales se encuentran:

1.) Usuarios de empresa o usuarios finales

- No reportar a la empresa dueña del software el número real de copias instaladas en la empresa sobre un software específico.
- Hacer copias adicionales del software sin tener el número de licencias necesario.
- Instalar el software en un servidor al que todo el personal de la empresa o clientes tiene acceso ilimitado haciendo que la licencia sea utilizada por más de una persona.
- Aprovechar ofertas de actualización sin tener una copia auténtica de la versión a actualizar.
- Comprar software académico u otro software restringido y utilizarla para otros fines.
- Intercambiar discos dentro o fuera del lugar de trabajo.

2.) Licencias de suscripción

- ❖ Utilizar software de licencia de suscripción más tiempo del que se ha contratado.

3.) Piratería por Internet

Existen gran variedad de formas de cometer piratería por Internet, algunas de ellas son:

- Dar acceso a software, generadores de claves, claves de activación, números de serie que permitan instalar el software, mediante descarga, desde CD grabados o desde el soporte original
- El producto ofrecido ha sido usado previamente para obtener la actualización a una versión más reciente sin contar con el derecho de hacerlo.
- El producto es una versión beta o no publicada, que se comercializa.

4.) Falsificación

Se realiza cuando se intenta copiar el producto y su presentación de forma que parezca original, consiste en la duplicación, distribución y venta ilegales de material con propiedad registrada, imitando el producto protegido por derechos de autor.

5.) Carga en el disco duro

Es el caso de ciertos proveedores poco escrupulosos que instalan software ilegalmente para vender mejor sus equipos. Si bien son muchos los proveedores autorizados a instalar productos en los equipos que venden, los proveedores honrados suministran el software mediante acuerdos con los proveedores de dicho software.

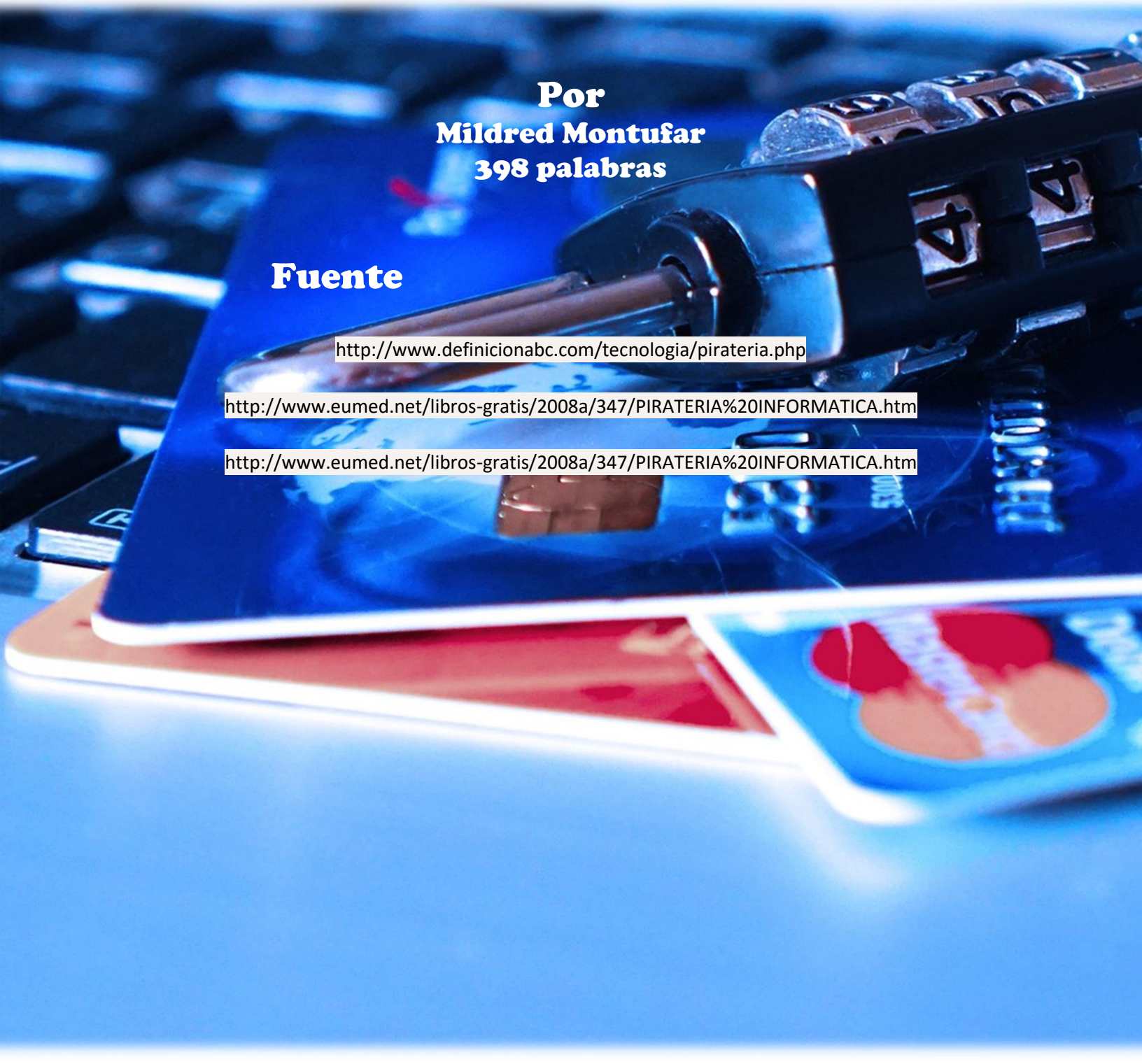

Por
Mildred Montufar
398 palabras

Fuente

http://www.definicionabc.com/tecnologia/pirateria.php

http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/347/PIRATERIA%20INFORMATICA.htm

http://www.eumed.net/libros-gratis/2008a/347/PIRATERIA%20INFORMATICA.htm